



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

Córdoba, 26 de diciembre de 2019

VISTO

La baja por jubilación del cargo NoDocente categoría 3 del decreto 366/2006, de la agente María Cristina ROSAS (leg. 26273) a partir del 11 de octubre del corriente año, y;

CONSIDERANDO

Que el Área Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del decreto 366/2006, el agente tiene a su favor días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2019, no usufructuadas hasta la fecha de su retiro.

Por ello,

LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone a la agente María Cristina ROSAS (leg. 26273), la suma correspondiente a 27 (veintisiete) días de licencia anual ordinaria no gozada del año 2019, según decreto 366/2006.

AF ARTÍCULO 2º: Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N.º 776/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF

Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF